

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**37675** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente AT-8761-1.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., denominado "Reforma de la lamt "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco" de 20 kV, derivación a CT "Arrolobos 1", en los tt.mm. de Nuñomoral y Caminomorisco, registrado con el número AT- 8761-1, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 13-09-2019 publicada en el D.O.E. Nº 200 de fecha 16-10-2019 y, de conformidad con el artº. 56 de la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1.957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

#### FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Caminomorisco el día 10-11-2020 a las 10:30 horas

#### RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT- AT-8761-1

Nº	Pol.	Parc.	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Ap. Cant.	Ap. m²	Vuelo Long.	Vuelo m²	Ocup.T m²	Ocup.Temp.Acc : m²
16	7	913	Corralitos	Caminomorisco	Agrario	Gregorio Martín Domínguez	2 (A6 y A7)	4,50	184,71	1108,26	923,55	1255,00
16	7	913	Corralitos	Caminomorisco	Agrario	Emilio Martín Martín	2 (A6 y A7)	4,50	184,71	1108,26	923,55	1255,00
16	7	913	Corralitos	Caminomorisco	Agrario	Mª Carmen Martín Martín	2 (A6 y A7)	4,50	184,71	1108,26	923,55	1255,00
16	7	913	Corralitos	Caminomorisco	Agrario	Emilia Martín Martín	2 (A6 y A7)	4,50	184,71	1108,26	923,55	1255,00

16	7	913	Corralitos	Caminomorisco	Agrario	Hrdos de Antonio Martín Martín - Jesús Iturri Martín	2 (A6 y A7)	4,50	184,71	1108,26	923,55	1255,00
16	7	913	Corralitos	Caminomorisco	Agrario	Rosa Mª Martín Martín	2 (A6 y A7)	4,50	184,71	1108,26	923,55	1255,00

Cáceres, 2 de octubre de 2020.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A200049997-1